



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000196 -2026/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 25 MAR 2026

VISTO:

OFICIO N° 56-2025, de fecha 18 de noviembre del 2025; Informe N° 027-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG; de fecha 25 de febrero del 2026; Informe N°184-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ-OR, de fecha de recepción 03 de marzo del 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el marco de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continua, dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias.

Que, el Principio de Legalidad previsto en el numeral 1.1 del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 064-2021-PCM, se establecen los lineamientos para la formulación y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), precisándose en su artículo 46° los supuestos en los que procede su aprobación o modificación, siendo aplicable a los Gobiernos Regionales en aquello que no se oponga a su ley orgánica.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000196 -2026/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 25 MAR 2026

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 003-2018-PCM-SGP se aprueba la Directiva que regula el sustento técnico y legal de proyectos normativos en materia de organización, estructura y funcionamiento del Estado.

Que, mediante Oficio N° 056-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-BRPV-PCOPPyAT, de fecha 18 de noviembre de 2025, el Consejero Regional Ing. Boris Regino Pardo Vincas devuelve a la Subgerencia de Desarrollo Institucional el expediente del proyecto de Reglamento de Organización y Funciones (ROF), a fin de que sea actualizado y socializado con las entidades pertenecientes al Pliego Gobierno Regional de Tumbes.

Que, mediante Informe N° 027-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, de fecha 25 de febrero de 2026, la Subgerencia de Desarrollo Institucional solicita la conformación del Equipo Técnico para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Tumbes, en atención a que el proyecto de ROF remitido al Consejo Regional mediante Oficio N.° 405-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 28 de julio de 2023, fue devuelto el 18 de noviembre de 2025 por el Consejero Regional Ing. Boris Regino Pardo Vincas, a fin de que se proceda a su actualización y socialización con las entidades pertenecientes al Pliego Gobierno Regional de Tumbes, considerando el tiempo transcurrido desde su presentación.

Conformación del Equipo Técnico para la Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Unidad Ejecutora y/o Dirección Regional	Condición Laboral
01	LADINES ROMERO, Maria Del Pilar	Sede - Gobierno Regional	Nombrada
02	TERRANOVA BOGGIO, Lelia Milagritos	Sede - Gobierno Regional	Nombrada
03	CARHUAPUMA BAYONA, Jhoan Jesus	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	CAS (Decreto Legislativo N.° 1057)
04	PEÑA RODRIGUEZ, Luis Alberto	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Nombrado
05	COLLAVE NERI, Rosa Matilde	Hospital JAMO	Nombrada
06	YOVERA MEDINA, Yubicsa Isabel	Hospital JAMO	Nombrada



## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000196 -2026/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 25 MAR 2026

07	TRIPUL GARCÍA, Aquiles	Hospital JAMO	Nombrado
08	PEÑA SILVA, Odilia	Dirección Regional de Salud	Nombrada
09	HERRERA SUNCION, Victor	Dirección Regional de Salud	Nombrado
10	APONTE MARCHAN, Milagros Yamile	Dirección Regional de Salud	Nombrada
11	HERRERA SANJINEZ, Luis	Dirección Regional de Agricultura	Nombrado
12	OJEDA HUAMAN, Jesus Edilicia	Dirección Regional de Agricultura	CAS (Decreto Legislativo N.º 1057)
13	CISNEROS BORRERO, Violeta Soledad	Dirección Regional de Agricultura	Nombrada
14	SALDARRIAGA SIANCAS, Wilson Abel	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	CAS (Decreto Legislativo N.º 1057)
15	PEÑA GARAY, Reynaldo	Dirección Regional de Producción	Nombrado
16	SEMINARIO GONZALES, Wilmer Rigoberto	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Nombrado
17	CHORRES JIMENEZ, Nanci Ysabel	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Decreto Legislativo N.º 276 – Contrato Temporal
18	RUIZ AGURTO, Fanny Angelica	Dirección Regional de Educación	Nombrada
19	ZARATE RUEDA, Alcides Manuel Alcides	Unidad de Gestión Educativa Local - Tumbes	Nombrado
20	FERNANDEZ ZARATE, Wilson Ernesto	Unidad de Gestión Educativa Local - Zorritos	Nombrado
21	ASUNCION SANCHEZ, Mario	Unidad de Gestión Educativa Local - Zorritos	Nombrado
22	FLORIANO ARMANZA, Cesar	Dirección Regional de Energía y Minas	Decreto Legislativo N.º 276 – Contrato Temporal
23	YACILA BARRIENTOS, Miguel	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	CAS (Decreto Legislativo N.º 1057)
24	ESTRELLA PINEDA, Cesar Eduardo	Unidad de Gestión Educativa Local - Zarumilla	Decreto Legislativo N.º 276 – Contrato Temporal



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000196 -2026/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 25 MAR 2026

Que, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, mediante INFORME N° 184-2026/GOB-REG.TUMBES-GGR-ORAJ-OR, de fecha de recepción 03 de marzo del 2026, OPINA:PRIMERO.- Que lo solicitado por la Sub Gerente de Desarrollo Institucional de la GRPPAT resulta VIABLE, debiendo emitirse el acto resolutorio de conformación del Equipo Técnico para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Pliego Regional de Tumbes; en cumplimiento a los principios de legalidad, y de buena fe procedimental, establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia Desarrollo Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional Tumbes.

Uso de las facultades y atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR el Equipo Técnico para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Pliego Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento de los principios de legalidad y buena fe procedimental establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS; el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Unidad Ejecutora y/o Dirección Regional	Condición Laboral
01	LADINES ROMERO, Maria Del Pilar	Sede - Gobierno Regional	Nombrada
02	TERRANOVA BOGGIO, Lelia Milagritos	Sede - Gobierno Regional	Nombrada

## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000196 -2026/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 25 MAR 2026

03	CARHUAPUMA BAYONA, Jhoan Jesus	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	CAS (Decreto Legislativo N.º 1057)
04	PEÑA RODRIGUEZ, Luis Alberto	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Nombrado
05	COLLAVE NERI, Rosa Matilde	Hospital JAMO	Nombrada
06	YOVERA MEDINA, Yubicsa Isabel	Hospital JAMO	Nombrada
07	TRIPUL GARCIA, Aquiles	Hospital JAMO	Nombrado
08	PEÑA SILVA, Odilia	Dirección Regional de Salud	Nombrada
09	HERRERA SUNCION, Victor	Dirección Regional de Salud	Nombrado
10	APONTE MARCHAN, Milagros Yamile	Dirección Regional de Salud	Nombrada
11	HERRERA SANJINEZ, Luis	Dirección Regional de Agricultura	Nombrado
12	OJEDA HUAMAN, Jesus Edilcia	Dirección Regional de Agricultura	CAS (Decreto Legislativo N.º 1057)
13	CISNEROS BORRERO, Violeta Soledad	Dirección Regional de Agricultura	Nombrada
14	SALDARRIAGA SIANCAS, Wilson Abel	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	CAS (Decreto Legislativo N.º 1057)
15	PEÑA GARAY, Reynaldo	Dirección Regional de Producción	Nombrado
16	SEMINARIO GONZALES, Wilmer Rigoberto	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Nombrado
17	CHORRES JIMENEZ, Nanci Ysabel	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Decreto Legislativo N.º 276 – Contrato Temporal
18	RUIZ AGURTO, Fanny Angelica	Dirección Regional de Educación	Nombrada
19	ZARATE RUEDA, Alcides Manuel	Unidad de Gestión Educativa Local - Tumbes	Nombrado
20	FERNANDEZ ZARATE, Wilson Ernesto	Unidad de Gestión Educativa Local - Zorritos	Nombrado
21	ASUNCION SANCHEZ, Mario	Unidad de Gestión Educativa Local - Zorritos	Nombrado



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000196 -2026/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 25 MAR 2026

22	FLORIANO ARMANZA, Cesar	Dirección Regional de Energía y Minas	Decreto Legislativo N.º 276 - Contrato Temporal
23	YACILA BARRIENTOS, Miguel	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	CAS (Decreto Legislativo N.º 1057)
24	ESTRELLA PINEDA, Cesar Eduardo	Unidad de Gestión Educativa Local - Zaramilla	Decreto Legislativo N.º 276 - Contrato Temporal

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la notificación de la presente Resolución al Equipo Técnico para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Pliego Gobierno Regional de Tumbes, conformado en el artículo precedente; así como a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Desarrollo Institucional, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y a las demás instancias pertinentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
 A. Rosario Palacios Palacios de De Lama  
 GOBERNADORA REGIONAL (e)